

# EXPRESIÓN DE INTERÉS

## - ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LUCENA 2022-

### I. Datos de la Operación:

Identificación:

<b>CÓDIGO DE LA OPERACIÓN</b> (a rellenar por la Unidad de Gestión):	
<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN:</b>	Asistencia técnica a la comunicación, información y publicidad de la EDUSI
<b>BENEFICIARIO</b> (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Delegación de Presidencia; Personal; Relaciones Institucionales y Protocolo; Salud y Servicios Sociales

Línea de actuación:

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:</b>	
---	--

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

<b>OBJETIVO TEMÁTICO:</b>	99. Asistencia Técnica
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	99.99.1. Lograr una eficaz implementación del P.O. apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	99. Asistencia Técnica
<b>CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN</b>	Las establecidas en el Eje 13 “Asistencia Técnica” del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 121. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.</li> <li>- 122. Evaluación y estudios.</li> </ul>

<b>ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:</b>	Excmo. Ayuntamiento de Lucena
<b>ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:</b>	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública



**Datos básicos:**

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:</b>	40.000,00 €
<b>PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:</b>	40.000,00 €
<b>PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:</b>	40.000,00 €
<b>FECHA DE INICIO:</b>	Diciembre 2018
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	Diciembre 2022

**II. Características de la Operación:**

**1. Descripción de la operación.**

La operación consistirá en hacer ver y difundir la EDUSI de Lucena, así como materializar la comunicación sobre la trascendencia y la aplicación de los Fondos, mejorando la transparencia en todo el proceso de aplicación de los recursos y la labor de publicidad, a través de la cual se debe acercar la información, más allá de los meros actores de la gestión de los Fondos, hacia la ciudadanía.

En este sentido, se establece como prioritaria la elaboración de una estrategia de comunicación, información y publicidad para la EDUSI de Lucena, centrada en:

- Incrementar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la Política de los Fondos de Cohesión y los Estructurales (únicamente un 56.7% de la población conoce la existencia del FEDER y, en el año 2013, sólo un 61.3% de la población española valoraba como positivo el papel de la Unión Europea en España).
- Garantizar que se incremente el grado de transparencia en la gestión de las actuaciones cofinanciadas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.
- Difundir la EDUSI, sus actuaciones y operaciones, haciéndola llegar al mayor público posible, favoreciendo la creación de un entorno participativo en el que se priorice la fluidez de la comunicación en ambos sentidos: desde la ciudadanía hacia el Ayuntamiento y viceversa.

El objetivo es “socializar” la EDUSI; es decir, traducir el documento y las actuaciones del mismo para diferentes soportes, haciendo uso de un lenguaje eminentemente publicitario, que resalte el atractivo de las principales operaciones, al tiempo que la esencia de los objetivos temáticos.

Para ello, se hará hincapié en conocer muy bien cuál es el colectivo al que se va a dirigir la información, para que ésta sea lo más clara posible y que el contenido del mensaje sea lo más cercano a sus intereses.

Asimismo, se pretende que los mensajes diseñados a través de herramientas publicitarias sean originales y atractivos para captar la atención del público a los mensajes transmitidos, que deben incidir de manera fundamental en el papel de la Unión Europea. Para ello, es necesario que se utilicen las herramientas de comunicación adecuadas a cada uno de los colectivos receptores de los diferentes mensajes que se quieren comunicar.



## 2. Situación de partida.

No existe actualmente un plan que regule y/o coordine las actividades necesarias para la comunicación de la EDUSI. En este sentido, se ha puesto en marcha alguna actividad comunicativa de forma aislada, como las siguientes.

La página web dedicada a la EDUSI no presenta un aspecto atractivo, siendo mayormente texto, y no cuenta con los elementos básicos necesarios para que la ciudadanía se aproxime al contenido del mismo.

Por otro lado, a pesar de que el Ayuntamiento cuenta con perfiles en las principales redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube), tienen un escaso uso y aprovechamiento en la EDUSI.

Además, destaca la ausencia de otros elementos de comunicación más allá de la propia web o las redes sociales, como pueden ser folletos divulgativos u otros conceptos más dinámicos como vídeos promocionales, que faciliten la comprensión y difusión de la Estrategia, sus operaciones y la importancia que ésta conlleva asociada para la ciudadanía de Lucena.

## 3. Objetivos de la operación.

El objetivo de esta operación es elaborar y desarrollar la estrategia de comunicación, información y publicidad mediante la cual se logre la visibilidad adecuada de las intervenciones que se van a ejecutar en el marco de la EDUSI Lucena, reflejando el papel que juega la Unión Europea en su cofinanciación, para que la opinión pública comprenda así el alcance de la Política de Cohesión Europea y entienda cómo dichas intervenciones contribuyen a incrementar el crecimiento económico y el empleo de España y sus regiones, pero también a incrementar su nivel de bienestar.

Dicho de otro modo, se trata de dar a conocer el proyecto y las posibilidades que ofrece entre los ciudadanos y las ciudadanas de Lucena, coordinando de forma integral las distintas herramientas comunicativas para conseguir la optimización de resultados, para trasladar a la sociedad civil los avances producidos (y posibles problemas detectados) en relación a la ejecución y gestión de la Estrategia.

## 4. Resultados esperados.

Como resultado esperado a partir del diseño y ejecución de la estrategia de comunicación, información y publicidad se encuentran las actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la EDUSI de Lucena.

Por tanto, la estrategia de comunicación, información y publicidad:

- Contribuirá a que el Programa Operativo se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el Acuerdo de Asociación y la EDUSI seleccionada.
- Desarrollará un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.



- Mejorará el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.

Para ello, se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del Programa Operativo y la EDUSI de Lucena.

Código seguro de verificación (CSV):

**8E73 FA6D 3CDE B6A2 A4E9**



8E73FA6D3CDEB6A2A4E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Concejala Delegada ALONSO MONTEJO MARIA TERESA el 11/12/2018

### 5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Diseño de la Estrategia de Comunicación, Información y Publicidad.	2 meses
2	Ejecución de la Estrategia de Comunicación, Información y Publicidad.	46 meses

### 6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

El desarrollo de esta operación dará lugar, principalmente, a los siguientes productos o servicios:

- Plan de Comunicación, Información y Publicidad: que desarrolle la estrategia en este ámbito, contemplando los siguientes elementos: Análisis del punto de partida; Definición del objetivo estratégico; Manual de identidad corporativa; Público objetivo; Canales de comunicación; Contenido de los mensajes; Responsables de la comunicación y coordinación de equipos; Cronograma y presupuestos de las acciones de comunicación previstas; Seguimiento y evaluación del Plan; Instrucciones en materia de I+P; y, Análisis y evaluación de buenas prácticas.
- Página Web: Diseño del portal web de información y comunicación de la EDUSI de Lucena, así como el mantenimiento del mismo. Este portal deberá ofrecer a la ciudadanía información actualizada y de interés mediante la relación de las operaciones aprobadas, la incorporación de noticias a modo de blog, conexiones con las redes sociales, y enlaces de interés, además de la posibilidad de responder a encuestas, formularios o reclamaciones.
- Redes Sociales: Se diseñará y generará contenido para las principales redes sociales, estableciendo inicialmente la presencia en Facebook, Twitter y YouTube (RRSS con perfiles del Ayuntamiento). El contenido será adaptado para cada una de las redes seleccionadas, tales como vídeos, fotografías, etc.
- Boletín-e: Con una determinada periodicidad, se publicará un boletín electrónico con las principales noticias e hitos de la EDUSI que será enviado a todas aquellas personas que lo soliciten, vía correo electrónico.
- Vídeos: Se plantea la realización de un vídeo inicial de lanzamiento/presentación de la EDUSI y un vídeo final/cierre con los resultados de la Estrategia (en la que se ponga de manifiesto los beneficios obtenidos en la consecución de la misma).
- Notas de prensa: Para dar difusión a las actuaciones que se lleven a cabo, especialmente en medios locales y regionales y, en cualquier caso, adaptando el contenido de las notas al alcance y formato de los medios de divulgación seleccionados.
- Campañas y difusión en medios: Elaboración de elementos para lograr una efectiva difusión de la Estrategia tanto en prensa, televisión y radio como en determinados eventos puntuales o periódicos de la ciudad.
- Memoria final del proyecto, en soporte digital y papel, que sirva de divulgación de las operaciones ejecutadas en la EDUSI y su impacto en la ciudadanía.



- Jornadas anuales para informar sobre el estado de avance de la EDUSI. A estas jornadas serán invitados los agentes socioeconómicos, estando abierta a la participación de la ciudadanía en general.
- Stand divulgativo, como punto de información itinerante de la EDUSI.
- Merchandising, a determinar en función de las necesidades de refuerzo de las operaciones proyectadas y el análisis del coste/impacto de estos elementos.

#### 7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Asistencia Técnica en la Comunicación, Información y Publicidad de la EDUSI.	58.000,00 € (IVA Incluido)	48 meses	Abierto	* Ver nota

\* **Nota:** Con cargo a esta operación se imputarán únicamente 40.000,00 euros, correspondientes a las acciones de comunicación generales de la EDUSI. El importe restante, 18.000,00 euros, corresponde al 0,3% del importe de cada una de las operaciones que conforman la EDUSI, destinado a las acciones de comunicación de las mismas.

#### 8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Información y Publicidad	Elaboración de un plan que desarrolle los diferentes elementos necesarios para gestionar adecuadamente la comunicación, información y publicidad de la Estrategia, así como la ejecución de todas las medidas previstas en el mismo.	40.000,00 € (IVA Incluido)

#### 9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
No aplica			



**III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:**

<b>FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:</b>	(Fecha y firma electrónica)
<b>RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:</b>	D. <sup>a</sup> Teresa Alonso Montejo
<b>CARGO/FUNCIÓN:</b>	Concejal Delegada de Presidencia; Personal; Relaciones Institucionales y Protocolo; Salud y Servicios Sociales
<b>FIRMA:</b>	(Fecha y firma electrónica)

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora (Delegación Municipal de de Presidencia; Personal; Relaciones Institucionales y Protocolo; Salud y Servicios Sociales):

**DECLARA:**

**I) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:**

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad ( <i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado ( <i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones ( <i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i> ).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

**II) Respetto de la propia Unidad:**

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

**III) Respetto de las características de la operación propuesta:**

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

#### IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento

